

Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

■22115I1B8

Referencia interna E/F

Asunto

Extracto de la sesión AYT/JGL/36/2021

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO

Lugar: Sala de Juntas de la Casa Consistorial de La Pola Siero.

Fecha: 11 de agosto de 2021

Horario: nueve horas y dos minutos y finaliza a las nueve horas y

cinco minutos

Carácter: sesión extraordinaria, telemática y en primera convocatoria. **Presidencia:** Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los señores Concejales miembros de la misma, D. Jesús Abad Busto; D.ª María Mercedes Pérez Fierro; D. Víctor Villa Sánchez; D.ª Aurora Cienfuegos Prada; D. Hugo Nava Palacio; D. Eduardo Enrique Martínez

Llosa y D.a Alejandra Cuadriello González.

Excusa su asistencia: D. Alberto Pajares San Miguel.

En la Sala de Juntas están presentes el Alcalde, D. Ángel Antonio García González, y el Sr. Concejal, D. Jesús Abad Busto. El resto de Concejalas/es antes mencionados participan en la Junta de Gobierno Local de forma telemática, a través de una pantalla habilitada al efecto, mediante la cual se puede ver y oír a los distintos Concejales, que aparecen reflejados con su imagen en distintas celdillas de la pantalla, a través de conexiones habilitadas al efecto, recibiéndose en la Sala de Juntas simultáneamente la imagen de todas las Sras. Concejalas y los Sres. Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local, y su voz en audio cuando intervienen, pudiéndose oír y ver entre ellos, tanto los presentes en la Sala de Juntas, cuya imagen aparece en la pantalla de la misma forma que el resto de Concejales, como los que participan en la sesión a través de la señal de vídeo y audio.

Actúa como Secretario D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña, Secretario de la Corporación, que está presente en la Sala de Juntas, dando fe de la celebración de la sesión de la Junta de Gobierno Local y de la participación en la misma de todas las Sras. Concejalas y todos los Sres. Concejales integrantes de la misma, en la forma antes señalada.



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

6J5A1F5Y1E6L146J00C2

■22115I1B8

Referencia interna E/F

La Sra. Interventora Municipal D.ª Ángela Arcos Cuetos, no participa en la sesión de la Junta de Gobierno Local.

La sesión de la Junta de Gobierno Local se celebra al amparo de la Resolución de la Alcaldía de fecha *10 de agosto de 2021*, donde se aprecia que concurren las situaciones excepcionales de fuerza mayor y grave riesgo colectivo que impiden o dificultan de manera desproporcionada el normal funcionamiento del régimen presencial de las Sras. y los Sres. Concejales en la Sala de Juntas, debido a la pandemia provocada por el COVID-19 (Coronavirus), por lo que la sesión de la Junta de Gobierno Local y la constitución de la misma, así como la adopción de acuerdos, se celebra a distancia mediante medios electrónicos y telemáticos, sin necesidad de que las Sras. y Sres. Concejales antes expresados acudan a la Sala de Juntas municipal de la Casa Consistorial en La Pola Siero, quedando suficientemente acreditado que todos ellos están en territorio nacional, según afirman a pregunta del Sr. Secretario de la Corporación, y quedando suficientemente acreditada su identidad por la Secretaría General; y estando suficientemente asegurada la comunicación entre ellos en tiempo real durante la sesión.

La sesión no es pública.

Todo lo anteriormente manifestado se efectúa de conformidad con lo establecido en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada a la misma en la disposición final segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19 (publicado en el Boletín Oficial del Estado (nº 91, de 1 de abril de 2020).

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA EL 6 DE AGOSTO DE 2021, Y APROBACIÓN.-

"Previa renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día *6 DE AGOSTO DE 2021*, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales".



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

6J5A1F5Y1E6L146J00C2

22115I1B8

Referencia interna E/F

CONTRATACIÓN

2.- Expediente 25114000H - AYUNTAMIENTO DE SIERO - INCOACIÓN DE EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA AVENIDA DE VIELLA EN LUGONES (ACTUACIÓN SUSCEPTIBLE DE SER COFINANCIADA POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020.-

La Junta de Gobierno Local en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de septiembre de 2020 (publicada en el BOPA de fecha 05 de octubre de 2020), acuerda por unanimidad aprobar la propuesta del Concejal Delegado del Área de Hacienda, Gestión Económica y Presupuestaria, Contratación, Organización y Régimen Interior, de fecha 9 de agosto de 2021, obrante en el expediente.

3.- Expediente 107143009 - AYUNTAMIENTO DE SIERO - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DE SIERO, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.-

La Junta de Gobierno Local en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de septiembre de 2020 (publicada en el BOPA de fecha 05 de octubre de 2020), acuerda por unanimidad aprobar la propuesta de la Vicepresidenta de la Fundación Municipal de Cultura y Concejala Delegada del Área de Cultura, Juventud y Recursos Humanos, de fecha 10 de agosto de 2021, obrante en el expediente.

4.- Expediente 251150013 - AYUNTAMIENTO DE SIERO - PROPUESTA DE APROBACIÓN DE PLIEGOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DEL CINE SIERO PARA ESCUELA INFANTIL DE 0 A 3 AÑOS, EN LA POLA SIERO.-

La Junta de Gobierno Local en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de septiembre de 2020 (publicada en el BOPA de fecha 05 de octubre de 2020), acuerda por mayoría, aprobar la propuesta del Concejal Delegado del Área e Hecienda, Gestión económica y presupuestaria, Contratación, Organización y Régimen Interior de fecha 9 de agosto de 2021, obrante en el expediente.



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

22115I1B8

Referencia interna

URBANISMO

5.- Expediente 24115202M - SIERO S.A. MADERAS - LICENCIA DE OBRAS Y APERTURA PARA NAVE INDUSTRIAL PARA CENTRO LOGÍSTICO Y DE ALMACENAMIENTO DIGITALIZADO EN LOS CUETOS - ARGÜELLES.-

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de septiembre de 2020 (publicada en el BOPA de fecha 05 de octubre de 2020), acuerda por unanimidad, informar favorablemente la licencia de apertura solicitada por MADERAS SIERO, S.A.

6.- Expediente 241152020 - HIDROCANTABRICO DISTRIBUCION ELECTRICA S.A.U - LICENCIA DE APERTURA Y DE OBRAS PARA CENTRO DE TRANSFORMACIÓN "URBANIZACIÓN LA FRESNEDA-PRYCA-LUGONES" DE VIELLA (Proyecto J61068A).-

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de septiembre de 2020 (publicada en el BOPA de fecha 05 de octubre de 2020), acuerda por unanimidad, informar favorablemente la licencia de apertura solicitada por HIDROCANTÁBRICO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U., de conformidad con el Proyecto Técnico firmado por el Ingeniero Industrial D. José María Rey Paredes (con visado colegial de 22 de marzo de 2021).

PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO LOCAL

7.- Expediente 1041510LC - AYUNTAMIENTO DE SIERO.- APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE BAREMACIÓN A LAS ASOCIACIONES DE COMERCIANTES DEL CONCEJO DE SIERO.-

La Junta de Gobierno Local en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de septiembre de 2020 (publicada en el BOPA de fecha 05 de octubre de 2020), acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta de la Concejalía Delegada del Área de Hacienda, Gestión económica y presupuestaria, Contratación, Organización y Régimen Interior, de fecha 4 de agosto de 2021.

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

8.- Expediente 10715Z00C - ASOCIACION NORA - SOLICITUD EXENCIÓN DE TASAS PARA USO DE SALA PRINCIPAL EN AUDITORIO POLA DE SIERO EL DIA 19 DE DICIEMBRE DE 2021 EN HORARIO DE 12:00 A 20:00 HORAS.-



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos

6J5A1F5Y1E6L146J00C2

■22115I1B8

Referencia interna E/F

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, en uso de las competencias delegadas por el Pleno Municipal en la Junta de Gobierno Local, con fecha 1 de julio de 2019 (publicado en el BOPA el 20 de julio de 2019), aprobar la propuesta de la Vicepresidencia de la Fundación Municipal de Cultura de Siero y Concejala Delegada del Área de Cultura, Juventud y Recursos Humanos, de fecha 30 de julio de 2021.